



PREGUNTAS FRECUENTES

NUEVO REEMBOLSO ANUAL DICIEMBRE 2025

TARJETA DE CRÉDITO COSTCO BANAMEX

1. ¿Cuál es el nuevo esquema de acumulación del Reembolso Anual Costco?

- **5% de reembolso anual** por compras realizadas en estaciones de gasolina Costco México, topado a \$10,000.00 pesos mensuales de facturación, una vez que se haya alcanzado este tope, se seguirá acumulando al 3% de Reembolso anual sin tope de facturación mensual.
- **4% de reembolso anual** por compras realizadas en giros de educación (ejemplo: escuelas, guarderías, cursos, librerías, etc...), topado a \$20,000.00 pesos mensuales de facturación, una vez que se haya alcanzado este tope, se seguirá acumulado ahora al 1% de Reembolso anual sin tope de facturación mensual.
- **3% de reembolso anual** por compras realizadas en Costco México, Costco Estados Unidos y www.costco.com.mx, sin tope de facturación mensual.
- **2% de reembolso anual** por compras en restaurantes, servicios de streaming, televisión de paga y servicios de internet, sin tope de facturación mensual.
- **1% de reembolso anual** en compras realizadas en cualquier otro establecimiento del mundo que no esté relacionado con los rubros anteriormente mencionados, sin tope de facturación mensual.

2. ¿A partir de cuándo aplicará este nuevo esquema de acumulación?

Todas las compras que se realicen a partir de la fecha de corte de diciembre 2025.

3. ¿Hasta cuándo aplicará la acumulación de Reembolso anual del 3% por Compras en Costco y 2% por compras en otros establecimientos?

Todas las compras que se hayan realizado de la fecha de corte de diciembre 2024 hasta un día antes de la fecha de corte de diciembre 2025, a partir de la fecha de corte de diciembre 2025 el cliente comenzará a acumular bajo el nuevo esquema detallado en el punto 1.

4. ¿Cómo funciona el tope de Reembolso anual en estaciones de gasolina Costco México y Educación?

Para Gasolina en Costco México el tope de reembolso al 5% en compras de hasta \$10,000.00 pesos mensuales de facturación, llegado al tope seguirás acumulando Reembolso anual al 3% sin tope.

Para Educación el tope de reembolso al 4% en compras de hasta \$20,000.00 pesos mensuales de facturación, llegando al tope seguirás acumulando Reembolso anual al 1%.





El tope de reembolso / compras es por fecha de corte de tu Tarjeta de Crédito Costco Banamex una vez que la Tarjeta corte, se reinicia el contador y permitirá que vuelvas a acumular 5% en gasolinas Costco México y 4% en compras de Educación.

El porcentaje de Reembolso anual de 3%, 2% y 1% no tiene límite mientras tengas línea de crédito disponible en tu Tarjeta de Crédito Costco Banamex y tu capacidad de pago y/o línea de crédito te lo permita.

Te recordamos que de acuerdo con el *Capítulo II de la Apertura, Disposición del Crédito y Medio de Disposición, Cláusula Tercera "Emisión, Entrega, Activación, Seguridad y Uso de las Tarjetas"* de tu Contrato de Adhesión, el uso que se le debe de dar a la Tarjeta deberá ser para compras personales por lo que en caso de detectarse actividad distinta al ámbito personal el banco podrá ejercer el derecho de cancelación de la línea de acuerdo conforme a la cláusula anteriormente mencionada.

5. ¿Las compras que realice a través de un agregador de pagos me generará Reembolso Anual?

Si, pero en la categoría correspondiente otorgando 1% de reembolso.

6. ¿Qué es un agregador de pagos?

Empresa tercera que proporciona una plataforma tecnológica centralizada que permite a los comercios aceptar una amplia variedad de métodos de pago (incluyendo tarjetas de crédito y débito, transferencias bancarias, monederos electrónicos, etc.) de manera sencilla.

Ejemplo de agregadores de pago más comunes: Clip®, PayPal® y MercadoPago®, por mencionar algunos.

7. ¿Qué pasa si realice una compra y no me generó el 5%, 4%, 3% o 2% en los giros establecidos dentro de la oferta de valor de Costco?

Lo anterior puede ocurrir en cualquiera de las 2 situaciones:

- 1) Que la compra se haya realizado a través de la plataforma o terminal punto de venta de un agregador de pagos.
- 2) Que el comercio esté dado de alta con un giro diferente al de los servicios que ofrece y por lo anterior otorgará el 1% de Reembolso Anual. (situación ajena a Banamex)

8. ¿Cambiará la forma de cómo redimir mi Reembolso Anual?

No cambia, podrás usar tu Reembolso Anual para pagar en tiendas de Costco México (excepto en estaciones de gasolina y www.costco.com.mx).

9. ¿Qué periodo de compras contempla el Reembolso Anual 2025 que recibiré en diciembre 2025?

El periodo de acumulación contempla compras realizadas a partir de tu fecha de corte de diciembre 2024 a un día anterior a tu fecha de corte de diciembre 2025. Te recordamos que éste es el último año que aplicará el esquema de acumulación otorgando 3% de Reembolso anual por compras en Costco y 2% de Reembolso anual por compras en otros establecimientos.





10. ¿Cuándo podré usar mi Reembolso Anual 2025?

Un día después de tu fecha de corte de diciembre 2025, al pagar en la línea de cajas de tiendas Costco México, podrás elegir usar el saldo de tu reembolso total o parcial (si tu compra es menor al monto de reembolso acumulado). Si no utilizas el 100% de tu reembolso, puedes hacer uso del remanente en tu siguiente compra. Tú podrás decidir en qué momento haces uso de éste hasta un día antes de tu fecha de corte de diciembre 2026. Es muy importante tomar en cuenta que deberá utilizar el reembolso antes de la fecha mencionada, de otra forma el reembolso se perderá y no se podrá recuperar.

Acude a tu Sucursal Costco más cercana (para ubicar tu tienda Costco ingresa a: www.costco.com.mx/store-finder).

11. ¿Cuál es la vigencia del Reembolso Anual?

Podrás utilizarlo el Reembolso Anual acumulado del año 2025 hasta un día antes de tu fecha de corte de diciembre 2026, posterior a esta fecha tu Reembolso Anual 2025 vencerá y no se podrá recuperar.

12. ¿Dónde podré consultar mi Reembolso Anual?

Podrás consultarlo:

- Llamando al Centro de Atención Telefónica de la Tarjeta de Crédito Costco Banamex descrito en la pregunta 24.
- Directamente al pagar en la línea de cajas con la Tarjeta de Crédito Costco Banamex en tiendas Costco México realizando una compra
- En el ticket de compra al realizar una compra en tiendas Costco México con tu Tarjeta de Crédito Costco Banamex.
- En tu Estado de Cuenta de la Tarjeta de Crédito Costco Banamex

13. ¿Cómo calculo mi Reembolso Anual 2025?

Se suman todas las compras realizadas por el titular más las de las tarjetas adicionales (en caso de aplicar) a partir de tu fecha de corte de diciembre 2024 y hasta el día anterior a tu fecha de corte de diciembre 2025.

A este monto se le restan las devoluciones que hayas realizado, y el resultado se multiplica por el 3% por tus compras en Costco México, Gasolineras Costco México, Costco Estados Unidos y www.costco.com.mx y 2% por tus compras realizadas en cualquier otro establecimiento del mundo.

14. ¿Cómo calculo mi Reembolso Anual de años futuros?

Se suman todas las compras realizadas por el titular más las de las tarjetas adicionales (en caso de aplicar) a partir de tu fecha de corte de diciembre de cada año a tu fecha de corte de diciembre del año posterior.

A este monto se le restan las devoluciones que hayas realizado (en caso de aplicar), y el resultado se multiplica por el porcentaje de reembolso que corresponde de acuerdo con la compra realizada.





- 5% por tus compras realizadas en las estaciones de gasolina Costco México
- 4% por las compras realizadas en educación
- 3% en Costco México, Costco Estados Unidos y www.costco.com.mx
- 2% en restaurantes, servicios de streaming, televisión de paga y servicios de internet
- 1% por tus compras realizadas en cualquier establecimiento del mundo que no esté relacionado con los rubros anteriores.

Si realizaste compras mayores a \$10,000 pesos en Costco Gas, \$10,000 pesos te otorgarán el 5% de reembolso anual y el diferencial deberás aplicarle el cálculo del 3% de reembolso.

Si realizaste compras mayores de \$20,000 pesos en Educación, \$20,000 pesos te otorgarán el 4% de reembolso anual y el diferencial deberás aplicarle el cálculo del 1% de reembolso anual.

El resto de los rubros no tienen tope para generar el cálculo.

15. ¿Las compras que realice con Reembolso Anual me generan más Reembolso?

No, las compras que realicen con tu reembolso no generaran ningún tipo de recompensa

16. ¿Qué pasa si devuelvo un artículo y pagué con mi Reembolso Anual?

Bajo las políticas de devolución de Costco:

1. Acude al área de membresías para tramitar tu devolución.
2. Solicita la devolución del artículo.
3. Te harán la entrega de una Costco "Cash Card*" por el monto correspondiente al pago que se realizó con reembolso.
4. Podrás utilizar tu Costco "Cash Card" únicamente para comprar en tiendas físicas de Costco México. No habrá devoluciones en efectivo, saldo del reembolso anual y/o cualquier otro método distinto al de la Costco "Cash Card".

*La Cash Card otorgada por Costco, no tiene vigencia y en caso de perder el Cash card no es posible la reposición.

17. ¿Qué pasa si parcialicé una compra que hice con Tarjeta de Crédito + Reembolso Anual y necesito hacer la devolución de producto?

Para la devolución de producto en una compra parcial:

1. Acude al área de membresías para tramitar tu devolución.
2. Solicita la devolución por el monto que compraste con tu Tarjeta de Crédito. Recuerda llamar al Centro de Atención Telefónica Costco - Banamex para desparcializar tu compra (Ver pregunta 18).
3. Te harán la entrega de una Costco "Cash Card" por el monto correspondiente al pago que se realizó con reembolso.





4. Podrás utilizar tu Costco “Cash Card” únicamente para comprar en tiendas físicas de Costco México. No habrá devoluciones en efectivo, saldo del reembolso anual y/o cualquier otro método distinto al de la Costco “Cash Card”.

18. ¿Las compras que se hayan realizado con Reembolso Costco, se parcializan?

No, si pagaste el 100% de tu compra con reembolso no puedes parcializar.

Si pagaste una parte con reembolso y otra con tu Tarjeta de Crédito Costco Banamex, únicamente puedes parcializar lo que pagaste con cargo a la línea de crédito de tu Tarjeta de Crédito Costco Banamex.

Recuerda que para 6 meses el monto mínimo de compra es de \$1,000 pesos, y para 12 meses el monto mínimo es de \$6,000 pesos.

Este servicio tiene un costo único por servicio de 9.90% por el total de la compra, IVA incluido. El servicio es otorgado por Costco. Costo del servicio de parcialización sujeto a cambio sin previo aviso.

19. Si pago mi compra con Reembolso y no alcanza ¿puedo complementar mi compra con otro medio de pago?

Si tu reembolso acumulado no cubre el importe total de tu compra, puedes pagar el remanente con Tarjeta de Crédito Costco Banamex u otro medio de pago aceptado en las tiendas físicas de Costco México.

20. ¿Las Tarjetas adicionales generan reembolso?

Sí generan Reembolso Anual; sin embargo, podrá ser utilizado exclusivamente por el titular de la Tarjeta de Crédito Costco Banamex.

21. ¿Si pago mi compra con Reembolso Anual puedo solicitar factura?

Si, podrás generarla con tu ticket de compra en la página de www3.costco.com.mx/facturación o en el área de membresías de tu tienda Costco de preferencia.

22. ¿Qué cargos no acumulan Reembolso?

- Disposiciones de efectivo
- Interés, comisiones e IVA
- Pagos de programas de Crédito
- Impuestos
- Compras que se realicen en negocios o giros de azar y/o apuesta, ya sea a través de terminales punto de venta o en su modalidad por internet o aplicaciones respectivas

23. ¿Cuáles son las causas por las que no podría recibir mi reembolso?

- Que no hayas realizado compras con la Tarjeta de Crédito Costco Banamex en el periodo estipulado a partir de tu fecha de corte de diciembre 2024 al día anterior a tu fecha de corte de diciembre 2025 y así sucesivamente cada año.





- Que la cuenta titular esté cancelada previo a la fecha de corte de diciembre 2025, ya sea por parte del cliente o por solicitud de Banamex.
- Que la cuenta no se encuentre vigente y al corriente en sus pagos.

24. ¿Para cualquier duda o aclaración a dónde puedo comunicarme?

Al Centro de Atención Telefónica del grupal especializado de la Tarjeta de Crédito Costco Banamex:

Comunícate a nivel nacional al: 55 2262 4646

Horario de atención:

lunes a viernes de 07:00 a 23:00 h

sábados, domingos y días festivos 09:00 a 21:00 h

